DEPENDENCIA:	**Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**				
PROCESO:	**Territorialización de la Política Pública**				
TIPO DE REUNION:	**Externa**				
FECHA DE REUNIÓN:	**10**	**02**	**2023**	**HORA:**	**8:45 a.m. a 12:00 m**

ACTA No. 2

OBJETIVO:	Adelantar sesión ordinaria del COLMYEG de la localidad de Bosa del mes de febrero
PARTICIPANTES:	Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Presentación
2. Aprobación acta enero 2023
3. Seguimiento compromisos enero 2023
4. Actividad de autocuidado COLMYEG
5. Asignación y organización plantones 2023
6. Seguimiento pacto corresponsabilidad y seguimiento iniciativas – Alcaldía Local
7. Proposiciones y Varios
   - Socialización contrato Fortalecimiento a Organizaciones
   - Elecciones delegadas COLMYEG al Consejo de Cultura
   - COLMYEG Extraordinario organización 8M – Plan de Acción instancia

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Adelantar reunión de Comisión para revisión de hojas de vida de candidatas a referenta de mujer y género de la Alcaldía Local	Comisión de mujeres seleccionada y SDMujer	14/02/2023
Enviar la terna a la Alcaldía Local de las candidatas seleccionadas por la comisión	SDMujer	Hasta el 15/02/2023
Reunión de COLMYEG extraordinario	COLMYEG	14/02/2023
Divulgar información sobre proyecto para fortalecimiento a organizaciones	SDMujer	Tan pronto sea enviada por el operador

Bienvenida y presentación

Se da inicio a la reunión a las 8:45 a.m., dando la bienvenida a todas las y los asistentes, invitándoles a una corta presentación. Terminada la presentación, se socializa la agenda del día, indicando que, la idea de la jornada, tal cual se había acordado en la sesión de diciembre, es iniciar con la actividad de autocuidado, posteriormente realizar la distribución de los plantones, hacer seguimiento al pacto de corresponsabilidad por parte de la Alcaldía Local y finalmente realizar el punto de varios.

Aprobación del acta enero 2023

La Secretaría Técnica de la instancia indaga con las y los participantes de la sesión si quienes asistieron al Comité del mes de enero de 2023 recibieron el acta en sus correos, a lo que todas responden afirmativamente, dando por aprobada la misma.

Seguimiento compromisos enero 2023

Se realiza el seguimiento a los siguientes compromisos que quedaron como resultado del COLMYEG del mes de enero:

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Comisión de Mujeres	COLMYEG	02/02/2023
Adelantar Plantón febrero 2023	COLMYEG	03/02/2023
Remitir proceso de información sobre Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el Sistema de Participación para el Deporte, la Recreación, la Actividad física, los Parques, los Escenarios y los Equipamientos Recreativos	Paola Guerrero	Tan pronto sea remitido por Cultura

Frente a estos se determina que:

- La Comisión de mujeres en efecto se llevo a cabo el 2 de febrero del año en curso en la Casa de la Participación, aunque la invitación se hizo de manera masiva en la sesión del mes de enero, en esta se tuvo la participación de cerca de 10 mujeres.
- El plantón del mes de febrero se adelantó de manera exitosa, pues tuvo gran asistencia de mujeres, por lo que, se felicita a todas las y los participantes del COLMYEG, ya que fue organizado en conjunto con todas las organizaciones y mujeres pertenecientes a la instancia.
- Tan pronto la Secretaria de Cultura remitió toda la información sobre el proceso eleccionario y de votación para el Consejo de Cultura, se remitió la información a través de correo electrónico.

Actividad de autocuidado COLMYEG

La actividad de autocuidado estuvo a cargo de Gabriela García, profesional de la Dirección de Territorialización

de Derechos y Participación encargada de los temas de cuidado de equipos y liderazgos, quien invito a las mujeres a hacer un circulo para que todas se reconocieran, posteriormente, solicito hacer dos filas y mirarse frente a frente con la compañera del lado, realizando las siguientes preguntas una a la otra.

- ¿Cómo durmieron anoche?
- ¿En que medio de transporte llegaron a la reunión?
- ¿Qué desayunaron?

Terminada esta conversación entre las parejas, Gabriel invito a numerarse a cada una del 1 al 11, formando finalmente 11 grupos de a 3 personas, hizo la analogía a los emoticones de WhatsApp, indicando que, cada una debería tomar un rol, una de las personas no oía, la otra no podía hablar y la tercera no veía.

Cuando los grupos se organizaron, a través de material lego que le fue suministrado a cada uno de los grupos, se solicito en un primer momento que se construyera u animal, recordando siempre el rol que tenía cada una de las personas, luego se construyó un medio de transporte y luego una casa. La idea es que siempre que se cambiara de figura, los roles entre las y los integrantes también cambiaran.

Después de que se elaboraba cada una de las figuras indicadas, se recogió la percepción de cada uno de los grupos poniendo en evidencia lo que cada uno había hecho de acuerdo a las habilidades de cada persona. Finalmente, se recogen las impresiones del ejercicio en conjunto con la pregunta de que había sido lo más difícil del ejercicio, teniendo como respuesta que lo más difícil habían sido los roles que no podían ver, pues no sabían que estaba pasando con la figura que se estaba armando, sin embargo, aquí tuvo mucha importancia los otros roles y como se ayudaban las unas a las otras para que pudieran percibir lo que se estaba haciendo.

Teniendo en cuenta el primer ejercicio se hace un llamado a pensar siempre en la otra, a pensar como esta recibiendo lo que se dice o transmite, pues no se saben las situaciones que tuvo que haber pasado el día antes o el mismo día para llegar, por ejemplo, a participar del COLMYEG, así mismo, se recalca la importancia del respeto con el que se todas y todos se deben dirigir a las demás personas y lo valioso del trabajo en colectivo.

Gabriela hace la invitación a que pueda ser tenida en cuenta cuando se realice la construcción del Plan de Acción de la Instancia, pues es importante dejar el tema de auto y co-cuidado.

Asignación y organización plantones 2023

La Secretaria Técnica de la instancia señala que en esta sesión de febrero debe quedar distribuida la organización de los plantones, tanto con organizaciones como con las Entidades participes. Quedando inicialmente así:

Mes	Organizaciones	Entidades
Marzo	Las Sureñas	Desarrollo Económico
14 de abril	EXAEYA Expedicionarias, Agroecológicas y Artísticas	Movilidad - Hábitat
Mayo	CODEC – Comité de Productividad - COMUDEC	Subred Sur Occidente
Junio	Colectiva Tierra Verde	DILE

Julio	Mujeres sabias y emprendedoras	Personería Local
Agosto	Abuelos Unidos del Olarte – Inicio amigos del ayer – Organización San Pedro – Luz Montaño	Integración Social
Septiembre	FUNDAH y COMUJEB	Casa de Justicia Bosa Centro
Octubre	Colectivo Alicia Perilla – Dulce de mi Barrio	(Pendiente) Posiblemente Comité SAN
Noviembre	Mujeres cuidadoras Alquimia	Casa de Justicia de Campo verde
Diciembre	COLMYEG	Todas las Entidades

Frente a la organización de los plantones y el desarrollo de estos se realizaron las siguientes apreciaciones:

- Se requiere en todos los plantones la presencia de instituciones
- Hábitat propone que para el mes de abril puede estar la feria de vivienda en el Plantón como acompañamiento de Hábitat.
- Rebeca señala que para el mes de octubre ella articulara para que participe el Comité SAN
- Aydee señala la importancia de que todas las organizaciones y Entidades que se postularon sigan participando y así se puedan llevar a cabo todos los plantones, pues el año pasado ocurrió que asistieron al primero y después no volvieron y a varias organizaciones les toco cubrir plantones que no estaban a su cargo.
- Paola menciona que si alguna mujer independiente desea participar de la organización de los plantones también lo puede hacer, la idea es que todas las organizaciones y mujeres de la localidad se unan a esta actividad.
- Frente a los emprendimientos que siempre están presentes en el Plantón, se entiende que este es un incentivo para las mujeres que participan del COLMYEG y tienen alguna actividad productiva, es por esto por lo que, se solicita a Alcaldía Local la posibilidad de que para todas estas fechas se pueda contar con el tema logístico y así poderse centrar más en el contenido conmemorativo del evento. Frente a esto, Alcaldía indica que hasta el mes de mayo es posible contar con la logística, esto de acuerdo a los recursos del operador, pues después de esto tendrá que haber un acuerdo de corresponsabilidad entre las emprendedoras y el espacio que se adelanta, ya que, como se había hecho en otras oportunidades las mismas emprendedoras se encargaban de las carpas.
- Eliana señala que para la organización de estos plantones es posible contar con la Universidad Pedagógica y el proyecto que están adelantando en Bosa.
- María Helena también señala la importancia de la corresponsabilidad de las emprendedoras
- Erlika señala que es posible articularse con colectivas o grupos de jóvenes que puedan vincularse al COLMYEG y de paso hacer voluntariados para la organización de los plantones

Seguimiento pacto corresponsabilidad y seguimiento iniciativas – Alcaldía Local

La Alcaldesa Local hace presencia en la sesión a fin de hacer seguimiento al pacto de corresponsabilidad, adicionalmente, señala que se presentara una propuesta para adelantar una de las iniciativas ganadoras de

presupuestos participativos durante 2022. Da inicio con el seguimiento al pacto, así:

- **La participación directa personal de la alcaldesa o alcalde local cada 4 meses en reunión citada para el seguimiento del pacto de corresponsabilidad con la participación de mujeres delegadas por el COLMYEG la CCM y representación del sector mujeres.**

La alcaldesa indica que se encuentra en la sesión dando información sobre el seguimiento al pacto según el compromiso adquirido, así mismo, ya se dio una respuesta por escrito la cual va a compartir con todas para que la conozcan, los cuales vienen con los anexos del cumplimiento de cada uno de los puntos del pacto.

- **Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del sector mujeres y que sean susceptibles de ser transversalidades con enfoque de género en la vigencia segundo periodo 2022 y 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG y las metas referidas al enfoque diferencial nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades, como mínimo se invitara a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYEG o quien haga sus veces, a una CCM territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para las mesas ampliadas con supervisores.**

La alcaldesa realiza la presentación de los 6 proyectos de inversión que se encuentran totalmente transversalizados y el avance adicional que realiza cada uno de los formuladores, identificando con cuales otros proyectos se puede iniciar este proceso de transversalización de los enfoques. Los 6 seis proyectos son:

- 1690 - Bosa cuida a una ciudadanía imparable
- 1746 - Bosa cuida y protege
- 1747 - Jóvenes conscientes, jóvenes imparables
- 1749 - Bosa incondicional con las mujeres
- 1750 - Mujeres imparables que cuidan a Bosa
- 1836 - Bosa sin miedo y más segura

Se tienen 31 de proyectos de inversión, la meta que se tiene es poder transversalizar la mayoría, sin garantizar que en todos se pueda, pues, por ejemplo, uno de los más complicados es el de infraestructura, sin embargo, se esta revisando como se puede adelantar este proceso, pues el alcance del FDL es limitado frente a este componente.

- **Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la SDMujer en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y organizaciones de mujeres en la medida en que cumplan con los requisitos legales de la contratación. Las alcaldías locales prestaran apoyo en el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres de los territorios para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover a las organizaciones de mujeres como promotoras en el marco del programa de constructoras locales.**

La alcaldesa menciona que todos los procesos de contratación son formulados atendiendo los criterios de

viabilidad y elegibilidad que dispone la SDMujer para garantizar la implementación del enfoque. Se destaca la vinculación de mujeres de la localidad para el desarrollo de las iniciativas, pone sobre la meda la articulación y vinculación que se está realizado con el modelo de transporte de "La Rolita" a fin de poder vincular a más mujeres a este proyecto.

Indica que a nivel distrital hay un acuerdo que señala que todos los procesos de contratación deben contar con una cuota de participación de mujeres, por lo que el FDL debe garantizar esto. Señala la importancia de presentar postulación a fortalecimiento de organizaciones este año del COLMYEG.

Se tiene una iniciativa denominada *"La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas!",* iniciativa proveniente del COLMYEG, la idea es que esta contratación se realice de manera directa y así generar un equipo local de 10 mujeres, lo ideal es que sean del Comité, se va a requerir una coordinación. Las mujeres se definirían teniendo en cuenta un conocimiento básico sobre la PPMYEG, los tipos de violencias, las rutas de atención, entre otros temas relacionados. Según lo evaluado, se requiere un tiempo de ejecución de 8 meses y para garantizar la implementación de la iniciativa y que el equipo elegido sea objetivo se tomaría el primer mes para reforzar conocimientos sobre prevención de violencias y pedagogía en atención a mujeres, después de ese mes la idea es que las mujeres participes del proceso formatico presenten una prueba que garantice que las personas que sobresalgan en ese resultado sean las que integren la iniciativa.

Este equipo serio contratado a través de prestación de servicios, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, el perfil en términos de formación seria bachiller y con un pago de honorarios de un millón ochocientos mil pesos MCTE ($1.800.000)

Maite pregunta sobre el proceso de elección de la referenta de género de la Alcaldía Local, pues se habla de transversalizar, pero no se tiene aún una referente contratada. Frente a esto, la alcaldesa señala que se recibieron cerca de 800 hojas de vida pero que muchas fueron descartadas por su experiencia, al COLMYEG se van a entregar las 5 finales, esperando que se haga la elección de una terna, esta sea enviada a la Alcaldía Local y la alcaldesa a través de una entrevista pueda elegir a una de las candidatas y realizar el proceso contractual.

Paola señala que al final de la intervención de la alcaldesa se realizara la elección de una comisión de 3 o 4 mujeres del Comité que puedan revisar las hojas de vida y así remitir la terna a la Alcaldía Local.

Rebeca consulta sobre la participación en la formulación del proyecto para la iniciativa *"La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas!"*, la alcaldesa aclara que la Comisión de Mujeres se realizó la semana pasada (2 de febrero) para verificar esa formulación con las mujeres y con posterioridad el equipo de planeación se reunió para traer la propuesta que se está socializando.

Erlika toma la palabra con el fin de hacerle seguimiento al pacto desde el CCM, así:

- Compromiso 1**:** indica la importancia de promover un espacio en el que se lleguen a más mujeres y nos solo del COLMYEg, por ejemplo, de otras instancias.

- Compromiso 2: Se pregunta sobre como se ha transversalizado los proyectos, si realmente se han generado impacto en las mujeres y no solo se habla de un número de mujeres vinculadas, además la

importancia de que en la Comisión se puedan presentar que otros proyectos se han transversalizado y que se cuente con la participación de las personas que el compromiso indica, esto es una delegada del COLMYEG, la CCM y la SDMujer.

- Compromiso 3: En este compromiso pregunta ¿Cuál es el porcentaje real de mujeres contratadas en los 31 proyectos de inversión? y ¿cómo se están vinculando a mujeres en sus diferencias y diversidades? Adicionalmente, presenta una propuesta en la cual las mismas lideresas y/u organizaciones pueden ejecutar los recursos en el desarrollo de las iniciativas.

- Compromiso 4: En este punto se habla de los Comités y Mesas de seguimiento, indicando que no ha habido voluntad política para el cumplimiento de este compromiso, indicando que en SECOP se encuentran publicados dos anexos técnicos, uno en el cual no se tenía contemplada la participación de una mujer del COLMYEG y la CCM y otro en el cual ya se incluía, haciendo un llamado a la SDMujer a revisar y actualizar los criterios de elegibilidad.

- Compromiso 5: Se requiere tener compromiso de como se esta generando la planeación de acuerdo a las características del territorio, se habla de cuantos recursos se destinan a los proyectos, pero hay que verificar que impacto a tenido esto en las mujeres y cuantas continúan participando en las instancias. Pone de ejemplo la contratación de las 80 mujeres en suba y en Ciudad Bolívar. Termina con la pregunta a la alcaldesa de ¿Cómo quieren que la recuerden cuando termine su administración?

La alcaldesa pregunta si existe alguna otra inquietud frente a la propuesta para el desarrollo de la iniciativa *"La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas!"*. Ana Mahecha señala que no se ha dado información de la iniciativa de Construcción de Ciudadanía, siendo este el punto con el que se va a continuar.

La alcaldesa local continua con su informe de seguimiento al pacto:

- **Para la ejecución de los proyectos de la vigencia 2022 y 2023 los y las alcaldesas locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer a una delegada del COLMYEG a una y/o delegada territorial del CCM y a una representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas para el seguimiento de la ejecución de los proyectos.**

Frente al tema de los dos anexos, se habla de que todo se ha podido hacer gracias a la transparencia y al control social que se ha presentado de manera positiva, los ajustes a los anexos se hicieron con anterioridad a la reunión con el Secretario de Gobierno. Menciona que tan pronto salió el primer anexo Erlika le hizo saber los temas que se deberían revisar y la alcaldesa los tomo en cuenta teniendo en cuenta la importancia de la participación y de la construcción colectiva.

En ese caso, el hecho que de haya dos anexos publicados, no significa que se este presentando alguna irregularidad sino por el contrario se encuentra toda la traza de lo acontecido. Hace la aclaración de que los criterios de elegibilidad están a cargo de la Alcaldía y no de los operadores.

- **Describir las dificultades presentadas para la transversalización del enfoque de género, diferencial y derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos, se presentarán soluciones completas y aterrizadas para solucionar esas dificultades.**

Menciona que una de las primeras dificultades para garantizar la implementación de la transversalización de género se encuentra en la medición del impacto y en los criterios de elegibilidad de otros sectores que no contemplan el enfoque de género. El tema del conocimiento es otra de las dificultades, pues no se tiene el conocimiento sobre los enfoques.

Señala que el hecho que un mayor número de mujeres participen en diferentes actividades si puede hablar de un impacto y pone de ejemplo la participación en escenarios deportivos como lo es el futbol, pues históricamente estos espacios eran ocupados por hombres, pero tener a mas mujeres practicando este deporte si puede indicar un impacto positivo.

La alcaldesa termina su intervención y da paso a Carolina Carreño para socializar el tema de las iniciativas:

- Iniciativa *"Mujeres más libres menos violentadas"* se encuentra materializada con estas actividades:
  - ✓ Recorrido en diciembre previo a la novena feminista
  - ✓ Novena feminista
  - ✓ Foro sobre violencia
  - ✓ Sensibilización a empleadas y empleados de Bosa Piamonte
  - ✓ Toma Cultural Piamonte
  - ✓ Toma Cultural Piamonte y Bosa Centro

- Iniciativa" Mujeres diversas y Constructoras de ciudadanía y territorio." Se encuentra en la segunda etapa de los cursos.
  - ✓ Escuela formación Política
  - ✓ Semillero de liderazgo
  - ✓ Curso de ciudanía y participación política

- Iniciativa *"Me quiero, me cuido y me empodero",* al igual que la anterior es ejecutado a través de un contrato interadministrativo
  - ✓ Danzaterapia
  - ✓ Asesoría nutrición
  - ✓ Jornadas de cuidado y autocuidado
  - ✓ Salud mental y acompañamiento psicosocial

Frente a las propuestas a materializar en 2023, la Comisión se adelanto el 2 de febrero, se espera que se tenga una propuesta de anexos técnicos a finales de febrero y así citar nuevamente a la Comisión de Mujeres para la recisión de estos.

Erlika añade que a la iniciativa de *"Mujeres más libres menos violentadas"* genero mucho más impacto, esto teniendo en cuenta la transmisión hibrida que se realizó a través de Facebook Live. Rebeca por su parte en cuanto a la transversalización indica que es importante apuntarle a otros proyectos no directamente las mujeres.

Antes de irse la alcaldesa se hace la elección de las mujeres que participaran de la Comisión de la elección de la terna para elegir a la referenta de género, postulándose Erlika, Alba Camacho, Aydee, Ana Mahecha, Pilar Vargas y Andrea Cely. Se decide que con ellas se adelantara la reunión el martes 14 de febrero de 2023 a las 8:30 a.m., así mismo, se queda en el compromiso de enviar la terna a la Alcaldía Local a más tardar el miércoles 15 de febrero del año en curso.

Proposiciones y varios

- *COLMYEG Extraordinario organización 8M – Plan de Acción instancia*

Se indica que se requiere organizar una sesión extraordinaria para adelantar la organización de las actividades a realizar en el marco del 8M, se propone que se realice también el 14 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m. después de revisadas las hojas de vida por la Comisión seleccionada.

- *Elecciones delegadas COLMYEG al Consejo de Cultura*

Paola señala que en diciembre se realizó una primera postulación de mujeres que estaban interesadas en participar en el proceso de representación ante esta instancia, siendo ellas, Diani Rueda, Blanca Torres y Beatriz Aguirre, indicando que se encuentra en la sesión el delegado de cultura quien informo que las inscripciones para elegir y ser elegidas se van a ampliar hasta el 20 de marzo.

Desde cultura se ratifica que efectivamente las postulaciones y elecciones se van a ampliar hasta el 20 de marzo y posiblemente hasta abril. Señala que hay dos formas de participar en Cultura y Deporte, indicando la importancia del registro también para votar, lo cual se puede hacer hasta el 2 de mayo. Paola menciona que la información ya fue remitida a todos los correos electrónicos.

- *Socialización contrato Fortalecimiento a Organizaciones*

Leidy Muñoz del operador Proyectamos Colombia presenta como será la inscripción para el fortalecimiento a organizaciones siguiendo las condiciones relacionadas a continuación:

- Que la organización tenga al menos 3 integrantes, también pueden participar las instancias de participación, sin embargo, si se participa como instancia no se puede participar como organización.
- Si se recibió algún incentivo en 2021 no se podrá participar en esta oportunidad
- Hay 75 cupos para organizaciones quienes recibirán 7 millones de pesos, los cuales no se podrán entregar en efectivo
- Componente de memoria: Hay 20 cupos para víctimas del conflicto armado, sin embargo, quedan 19 cupos porque un cupo ya fue concertado.
- 6 cupos para la población indígena, los cuales ya están concertadas
- Se debe construir una iniciativa contando la trayectoria de la organización, el impacto a nivel local y/o distrital y si se ha generado impacto a nivel nacional
- Para las JAC se requiere el certificado de IDPAC
- Las residentes y organizaciones, así como el impacto a realizar debe ser en Bosa.
- No se podrán solicitar bienes consumibles como cartuchos o papel.

- Para acceder a este fortalecimiento se deben acceder a unas capacitaciones y acompañamiento.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el mes de marzo, tan pronto se tenga la pieza será enviada a Paola para su divulgación.

- Alba socializa la actividad para la despedida de Kelly, indicando que se han recogido $70.000, invitando a quienes quieran participar que se queden al final.

- Lorena socializa la convocatoria de estímulos del sector cultura, en espacial una de IDARTES, socializando las ofertas que están dirigidas a mujeres y prevención de violencias. La convocatoria abre el 14 y cierra el 10 de marzo.

- Maribel de la Subred indica que se realizara un Facebook Live inter local el jueves 23 de febrero sobre la prevención del cáncer de mama y de cuello uterino, así mismo, se rotara un enlace para que las mujeres que han tenido barreras al acceder a estos exámenes se puedan registrar allí. Por otro lado, el 11 de febrero se realizará una jornada intersectorial para población migrante en el Colegio San Bernardino.

- Aydee solicita la posibilidad de que se tenga una Escuela de Formación Política para todas las mujeres del COLMYEG en la CIOM Bosa, Paola pregunta a las mujeres que días y horarios les queda mejor, señalando que sería los jueves en horas de la mañana. Adicionalmente, Aydee consultara a la UNAL la posibilidad de que mujeres que ya participaron en cursos anteriores y que pertenecen al COLMYEG si puedan participar de la Escuela, dejándole también la tarea de la indagación a quien participe por parte de la Alcaldía Local en el Comité de Seguimiento al Contrato Interadministrativo.

Acta Elaborada por:
Paola Guerrero Cruz – Referenta CIOM Bosa

SEGUIMIENTO A PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES - CCM

Alcaldía Local de Bosa

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 1: seguimiento al Pacto por parte de la Alcaldesa

Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en **reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad**; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres

Participación directa en el COLMYEG:

- ✓ 10 de junio de 2022
- ✓ 20 de octubre de 2022
- ✓ 10 de febrero de 2023

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 2: enfoque y participación en formulación de procesos

Para **todas las fases de la formulación de proyectos de inversión** local del Sector Mujeres y que sean **susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2022 - 2023**, se incluirán explícitamente los enfoques de la **PPMYEG** (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al **enfoque diferencial**, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a **participar a la persona promotora de la iniciativa**, a una delegada por el **COLMYG** y/o quien haga sus veces, la **CCM Territorial** y la **representación de la SDMujer**. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 2: enfoque y participación en formulación de procesos

6 proyectos de inversión para transversalización de enfoque:

- 1690 - Bosa cuida a una ciudadanía imparable
- 1746 - Bosa cuida y protege
- 1747 - Jóvenes conscientes, jóvenes imparables
- 1749 - Bosa incondicional con las mujeres
- 1750 - Mujeres imparables que cuidan a Bosa
- 1836 - Bosa sin miedo y más segura

Con Constructoras Locales:

- Sesiones del COLMYEG
- Comisión de Mujeres

Con el acompañamiento y asesoría de la Secretaría de la Mujer

Otros proyectos con sensibilización o capacitación sobre enfoque diferencial o PPMYEG:

- 1729 - Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático
- 1742 - Bosa siembra vida y esperanza
- 1744 - En ReverdeBosa ¡consumo, separo y reciclo!
- 1748 - BosaPAZ trae verdad y reconciliación
- 1814 - Espacios activos de participación

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Los operadores de los proyectos deben **cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad** definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres. Se generarán **alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres**, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

Las alcaldías locales prestarán apoyo en el **fortalecimiento de las organizaciones de mujeres** de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Acciones realizadas:

1. Articulación y acompañamiento de la Secretaría de la Mujer en etapas de formulación (Constructoras Locales y Anexos Técnicos)
   - Matriz de la SM para cumplimiento de criterios por parte de operadores
2. Asesoría y participación de la Secretaría de la Mujer en el Comité Técnico del CPS 510 de 2022 (Proyectos 1749 y 1750)
3. 6 organizaciones de mujeres beneficiadas en la meta de fortalecimiento en 2022. En 2023 se hará un acompañamiento al COLMYEG para que se beneficien más

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Acciones realizadas:

1. Contratación de **Constructora Local** (CPS 627-2022 (81671)) y **talento local** para materialización de iniciativa de prevención de violencias. Además de **21 mujeres** para ejecución del CPS 510 de 2022

2. Contratación de 10 mujeres para materialización de la iniciativa **La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas!**

“Equipo Local de Mujeres Imparables”

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con **voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación** de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Conformación del Comité Técnico el Contrato Interadministrativo 510 de 2022:

1. Alcalde (sa) Local de Bosa o quién asigne (apoyo a la supervisión).
2. El/la Coordinador/a General del contrato quien ejercerá la Secretaría Técnica.
3. Referente de participación de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
4. Referente de participación de Jóvenes de la Alcaldía Local de Bosa.
5. Una delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Género – COLMYG y/o la delegada territorial del CCM.
6. Enlace gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer.
7. Delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer (de acuerdo con las metas).

Instalado el 10 de octubre de 2022 con la participación de Diani Rueda (COLMYEG) y Erlika Murillejo (CCM territorial)

BOGOTÁ

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Las alcaldías describirán las **dificultades presentadas para la transversalización** de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y **presentarán soluciones** concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Dificultad	Solución propuesta
Inflexibilidad de criterios para implementación de enfoques - sectores	• Trabajo articulado con la SM para crear alternativas de implementación
Mayor apropiación por parte de las áreas de la Alcaldía sobre transversalización	• Continuar con sensibilizaciones y capacitaciones a los equipos (con apoyo de Mujer y Planeación Distrital) • Lista de chequeo de elementos mínimos para materialización de enfoques en formulación • Batería de indicadores de implementación de los enfoques

BOGOTÁ



SEGUIMIENTO A MATERIALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Alcaldía Local de Bosa

Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

16353 - Mujeres más libres, menos violentadas

ACTIVIDAD	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Novena feminista 21 de diciembre del 2022	100 personas	550	Licitación - Operador Logístico	100% - 100 personas	100%
Foro tejiendo memorias de las violencias contra las mujeres 30 de enero del 2023				100% - 250 personas	100%
Toma cultural y espacios de resignificación 2 de febrero del 2023 - bares de Piamonte				100% - 100 personas	100%
Sensibilización personal bares de Piamonte - 31 de enero del 2023				100% - 30 personas	100%
Toma cultural y espacios de resignificación 3 de febrero del 2023 - bares de Bosa Centro				100% - 100 personas	100%

100%

Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

16029 - Mujeres diversas constructoras de ciudadanía y territorio

ACTIVIDAD	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Escuela de formación Política “Activismo sostenible por los derechos de las mujeres”	300 mujeres en su diversidad de la localidad que trabajen, estudien o vivan en Bosa	750	Contrato Interadministrativo Universidad-Educación Superior	52% - 156 inscritos en la etapa 2	20%
Semilleros de liderazgo	270 niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de la localidad de Bosa			78% - 210 inscritos en la 2 etapa.	20%
Curso de ciudadanía y participación política	180 mujeres de la localidad de Bosa			100% - 448 inscritos en la etapa 1 y2. SOBREEJECUTADO	100%

50%

BOGOTÁ

Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

16022 - Me cuido, Me quiero, Me empodero

ACTIVIDAD	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Taller de Danzaterapia	170 Mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa	640	Contrato Interadministrativo Universidad-Educación Superior	90% - 154 inscritos en las etapas 1 y 2.	100% 1 etapa de cursos y 20% 2 etapa de cursos
Jornadas de asesoría en Nutrición y soberanía alimentaria	200 Mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa			100% - 372 inscritos en las etapas 1 y 2 SOBREEJECUTADO.	100% 1 etapa de cursos y 20% 2 etapa de cursos
Jornadas de cuidado y autocuidado- salida natural	150 Mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa			100% - 193 inscritos en la etapa 2 SOBREEJECUTADO.	20%
Jornada de salud mental y acompañamiento grupal psicosocial	120 Mujeres cuidadoras de la localidad de Bosa			80% - 96 inscritos en la etapa 2.	20%

60%

GRACIAS

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

ENTIDADES

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS					OBJETIVO REUNIÓN:	Adelantar sesión COLMYEG Fisico 2023
FECHA:	9:00 am 10-02-2023				LUGAR:	CLM Bosa
HORARIO:	900 am				AREA SDMujer A CARGO:	DTOYP.

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X			1030657295	Nelson Ivan Espitia Ariza	M			DLE Bosa	Profesional A	3132705022	nelson.espitia@educacionbogota.edu.co	
X			39724055	Isabel Burgos O	F			SSCJ Casa Justicia	Referente.	3105621835	isabel.burgos@scj	
X		CC.	1084341374	Mª Camila Monroy M	F			SSCJ Casa Campo Verde	Referente	3175756496	maria.monroy@scj	
X		CC	1012426768	Jessica Lorena Reyes C	F			IDARTES	Contratista	3215144367	jessica.reyes@idartes.gov.co	
X		CC	53094775	Maribel Romero Cubillos	M	F	H	Alcaldía Ciudad Bolívar	Dpto. Prot. Integral Mujeres	3144065810	gerencia.mujeres@gobiernobogota.gov.co	
X		CC	1073156293	Lizeth González V.	F			Alcaldía Bosa	Alcaldesa	-	alcalde.bosa@-	
		C.C.	53'039.518	Carolina Carreño Romero				ALB - Participación	Líder Participación	3195035795	daissy.carreno	
X		CC	52978854	Astrid Reyes Mora	F	M	H	Personería de Bogotá	Delegada	3197036406	personeriabosa@pero	
X		CC	1022945413	Leydi Yuliana Muñoz.	F	M	H	Hetero/Lesbiana	Psicologa	3102849784	lymg1226@gmail.com	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

ENTIDADES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS					OBJETIVO REUNIÓN:	Adelantar reunión COLMYEG Febrero 2023					
FECHA:	10-02-2023				LUGAR:	CLOM Bosa					
HORARIO:	9:00 am				AREA SDMujer A CARGO:	DTDyP					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1022383678	Paola Guerrero Cruz	M	F	H	SDMujer	Referenta	3175745990	fguerrero@sdmujer.gov.co	
X		CC.	1020822286	Gabriela García F.	M	F	L	SD Mujer - DTDyP	contratista	3057095968	mggarcia@sdmujer.gov.co	
X		CC	52331641	Deisy Fergan	M	F	H	SDIS-SDS	Ref Territ	3133912272	dfergangarcia@gmail.com	
X		CC	1031167392	Silvana Buccares	M	F		SDMujer	enlace Sofia	3147553544	sbuccares@sdmujer.gov.co	
X		CC	80723026	Julián Díaz	H	M	H	SDHT	Delegado local	3153044183	Jdiazlazo@hotmail.com	
X		CC	1122783275	Marcela Rocio	M	F	H	sdis-juventud	contratista	3166231131	marcelaroscio.sdis@gmail.com	
X		CC	1024520821	FELIPE CALVO	H	G	H	SCRD-DALP	CONTRATISTA	3183898271	felipe.calvo@scrd.gov.co	
X		C.C	52479701.	Yaneth Manterego	M	F	H	centro de Cuidado transitorio	Terapeuta capacidad	3115565038	ymv76@hotmail.com	
X		CC	52762160	ALBA ROCIO LOPEZ		F	H	SDHT-OGS	CONTRATISTA	3149620212	clbosa@movilidadbogota.gov.co	
X		CC	1121718951	Cristina Mariño Pena	M	F	H	DBE Bosa	Apoyo jurídico	3157136562	cristinamarino4@gmail.com	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana